



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Proceso de selección N°002-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230

COMITÉ ESPECIAL

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DESIGNADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2019-MDJLBYR

En José Luis Bustamante y Rivero, a los 28 días del mes de Junio del 2019, siendo las 9:06 horas en la sala de regidores del tercer piso de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, se reunió el comité designado con Resolución de Alcaldía N° 082-2019-JLBR, el mismo que está encargado de la organización y conducción del proceso de selección de la contratación del servicio de la entidad privada supervisora del proyecto de la obra por impuesto denominada **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa**, con código único N° 2162353, integrado de la manera siguiente:

- Arq. Gustavo Pablo Gómez Granda ..... Presidente.
- Ing. Juan Andrés Amado Cerpa ..... Primer Miembro.
- Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo..... Segundo Miembro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo  
 SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Ing. Juan Andrés Amado Cerpa  
 PRIMER MIEMBRO

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR 1 ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA	POSTOR 2 CONSORCIO SERENAZGO
<b>A. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA</b>	20 PTS	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Criterio: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría  Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta metodología que sustenta la propuesta.....20 Puntos.</li> <li>No presenta metodología.....0 Puntos</li> </ul>	SI PRESENTO  PUNTAJE: 20 Puntos	SI PRESENTO  PUNTAJE: 20 Puntos
<b>B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	50 PTS	50 PUNTOS	25 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Arq. Gustavo Pablo Gómez Granda  
 PRESIDENTE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Proceso de selección N°002-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230

COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Lic. Elizabeth Cajon Caceron Merzari  
SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Ing. Juan Andrés Amado Cerpa  
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Arq. Gabriela Gloria Gualda  
PRESIDENTE

<p><b>CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EXPERIENCIA</b></p> <p><b>Supervisor de Obra: Ing. Civil</b></p> <p><b>Criterio</b> Se evaluará en función a los años de experiencia del personal clave propuesto como jefe de supervisión y/o supervisor de obra y/o supervisor y/o inspector de obra en proyectos similares al objeto de la convocatoria</p> <p><b>Acreditación</b> (i) Copia simple de contratos; (ii) constancias, (iii) certificados de trabajo; (iv) certificado o constancia de prestación de servicios, (v) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave</p>	<p><b>De 550 días a mas .....25 PTS</b></p> <p><b>Menos de 550 días.....10 PTS</b></p>	<p>Postor que cumple con acreditar la experiencia DEL <b>SUPERVISOR DE OBRA CON 1205</b> Días</p> <p><b>PUNTAJE: 25 Puntos</b></p>	<p>Postor que cumple con acreditar la experiencia DEL <b>SUPERVISOR DE OBRA CON 1014</b> Días</p> <p><b>PUNTAJE: 25 Puntos</b></p>
<p><b>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b></p> <p><b>INGENIERO ELECTRÓNICO O INGENIERO ELÉCTRICO O INGENIERO ELECTRICISTA</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará en función a los años de experiencia del personal clave propuesto como ingeniero electricista y/o ingeniero electromecánico y/o ingeniero electrónico en obras en general.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <p>Copia simple de contratos; (ii) constancias, (iii) certificados de trabajo; (iv) certificado o constancia de prestación de servicios, (v) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.</p>	<p><b>De 365 días a mas ..... 25 PTS</b></p> <p><b>Menos de 365 días ..... 10 PTS</b></p>	<p>Postor que <b>CUMPLE</b> con acreditar <b>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b> con ingeniero electrónico <b>CON 416 Días</b></p> <p><b>PUNTAJE: 25 Puntos</b></p>	<p>Postor que <b>NO CUMPLE</b> con acreditar <b>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b> por presentar a un <b>INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO</b> ya que dicho profesional no ha sido solicitado en las bases establecidas.</p> <p><b>PUNTAJE: 00 Puntos</b></p>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Proceso de selección N°002-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230

## COMITÉ ESPECIAL

C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	30 PTS	30 PUNTOS	05 PUNTOS
<b>C.1 PLAN DE RIESGOS</b> Criterio: Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría. a) Medidas de prevención, corrección y control b) Plan de contingencia y propuesta de emergencia. Situación General -Identificación de peligros -Análisis de Vulnerabilidad -Conclusiones - Recomendaciones.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.	<b>Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta..... 05 PTS</b>  <b>No presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta..... 00 PTS</b>	Postor que cumple con Presentar con el <b>PLAN DE RIESGOS QUE SUSTENTA LA PROPUESTA</b>  PUNTAJE: 05 Puntos	Postor que cumple con Presentar con el <b>PLAN DE RIESGOS QUE SUSTENTA LA PROPUESTA</b>  PUNTAJE: 05 Puntos
<b>C.2 PLAN DE GESTIÓN ISO 14001:2007 Y OSHAH 18001:2015</b>  1- Norma OHSAS 18001:2007; cuyo alcance sea INSTALACIÓN Y/O configuración DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA información (certificado en consultoría y/o ejecución de obra)  2- norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015); (en consultoría o ejecución de obra; en obras en general), cuyo alcance sea INSTALACIÓN Y/O CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (certificado en consultoría y/o ejecución de obra)	<b>Presenta 02 certificados...25 pts.</b>  <b>No Presenta certificados ....00 pts.</b>	Postor que cumple con presentar sus ISOS y OSHAHS.  PUNTAJE: 25 Puntos	Postor que no cumple con Presentar con el <b>PLAN DE RIESGOS QUE SUSTENTA LA PROPUESTA</b>  PUNTAJE: 00 Puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>50 PUNTOS</b>

Para acceder a la etapa de calificación económica deberá obtener un Puntaje Técnico mínimo de Ochenta (80) puntos.

Siendo que el postor ANTONIO RENAUD CHÁVEZ MANCILLA obtuvo un puntaje de 100 puntos, queda apto para acceder a la evaluación económica.

No habiendo asuntos que tratar, el presidente del comité de selección da por concluida la presente acta, siendo las 16:30 horas, del día 28 de junio de 2019 firman en señal de conformidad.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Gustavo Estrella Córdova  
 PRESIDENTE

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Ing. Juan Andrés Amado Cerpa  
 PRIMER MIEMBRO

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Shirley Cerpa Calderón Morfano  
 SEGUNDO MIEMBRO